



Acta de la vigésima séptima extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2025.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **10:17 (diez horas con diecisiete minutos)** del día **viernes 05 de diciembre de 2025**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión **extraordinaria** conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF36/2025**, "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA EXTERIOR PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025". -----
4. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF37/2025**, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS". -----
5. **Fallo** de la invitación restringida **IRE/DIF35/2025**, SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POSADAS A REALIZARSE EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2025. -----
6. **Fallo** de la invitación a cuando menos tres personas **NUMERO IA-65-P15-906022993-N-10-2025**, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO RESPECTO ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ORTÉSIS Y PRÓTESIS Y EQUIPAMIENTO DE 13 UBR Y DEL CREE DEL ESTADO DE COLIMA 2DA.VUELTA. -----
7. **Clausura de la vigésima séptima sesión extraordinaria del año 2025.** -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Lic. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **C.P. Rosa María González García**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dr. Manuel Barreto Méndez**, suplente de Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnúén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C. J Felix Velázquez Zúñiga**, suplente L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez**, representante de la Contraloría General del Estado, asesor del comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Conteras Ochoa**, asesor Jurídico; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF36/2025**, "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA EXTERIOR PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PSBC 2025". Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA; EDGAR MARIN AYALA; MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA**. Comunicando que se recibieron propuestas por los **tres invitados** antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.



Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF37/2025, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS"**. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **LAURA JANETH TORRES GARCIA; MICHELLE JASMINE CADENA; HUGO MONTES RUBIO**. Comunicando que se recibieron propuestas por los **tres invitados** antes referidos. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada, los cuales cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas económicas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuado con el **quinto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF35/2025, SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POSADAS A REALIZARSE EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2025**, por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF35/2025, DENOMINADA "SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA POSADAS, A REALIZARSE EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2025"

*En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:45 (once horas cuarenta y cinco minutos) del día miércoles 03 (tres) de diciembre del año 2025, se encuentran reunidos la Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, todos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/DIF035/2025, DENOMINADA " SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA POSADAS, A REALIZARSE EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2025"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.*

VISTO

*Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/DIF35/2025**.* -----

RESULTANDO

PRIMERO. - *Que la invitación que nos ocupa se entregó vía física a los participantes, **ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA y ALEJANDRO BRANCAMONTES RAMIREZ** el 25 de noviembre del presente año.* -----

SEGUNDO. - *Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 02 de diciembre del presente año a las 13:52 (trece horas con cincuenta y dos minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima sesión de comité.* -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - *Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.* -----



SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en " **SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA POSADAS, A REALIZARSE EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2025**" de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/DIF35/2025**.- -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 02 de diciembre de 2025, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- **ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ.**
- 2.- **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA.**
- 3.- **ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ.**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/DIF35/2025**" y "Propuesta Económica para invitación **IRE/DIF35/2025**". -----

CUARTO.- Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **NO PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado en las bases de la invitación:

Punto 08.- inciso a) Original o copia Certificada y copia simple para su cotejo de la credencial de elector, y/o cartilla del servicio militar y/o pasaporte vigente del Representante legal y; Constancia de proveedores No Inhabilitados. Documento expedido por la Contraloría General del Estado de Colima. Solo presento copia simple

Al no haber presentado con la totalidad de los documentos de participación, se desecha su propuesta de acuerdo al **PUNTO IV.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DE LAS BASES DE ESTA INVITACION**

2.- Del participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA** se tiene que:

- b) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado:

- c) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de **\$264,505.00 (doscientos sesenta y cuatro mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.)**.-----

3.- Del participante **ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ** se tiene que:

- d) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado. -----

- e) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de **\$256,812.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.)**. -----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, todos del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentó el participante **ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ** cumple con los



requisitos de participación solicitados y la Propuesta Económica se adapta al techo presupuestal establecido para la contratación de este servicio, con un precio con IVA incluido de **\$256,812.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.)**. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo. -----

Firmado por: Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, todos del DIF Estatal Colima.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF35/2025, SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POSADAS A REALIZARSE EN DIFERENTES CENTROS PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA 2025, se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante **ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente **ADJUDICAR UN CONTRATO POR UN MONTO DE \$256,812.00 (doscientos cincuenta y seis mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido**. Mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, a favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Continuado con el **sexto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación a cuando menos tres personas **NUMERO IA-65-P15-906022993-N-10-2025, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO RESPECTO ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ORTÉSIS Y PRÓTESIS Y EQUIPAMIENTO DE 13 UBR Y DEL CREE DEL ESTADO DE COLIMA 2DA.VUELTA**, por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-65-P15-906022993-N-10-2025, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO RESPECTO ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ORTÉSIS Y PROTÉSIS Y EQUIPAMIENTO DE 13 UBR Y DEL CREE DEL ESTADO DE COLIMA 2DA.VUELTA

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:00 (nueve horas) del día jueves 04 (cuatro) de diciembre del presente año, se encuentran reunidos la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros y el C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón Encargado de la Coordinación de Calidad y Planeación como Asesor Técnico, ambos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el **dictamen técnico de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-65-P15-906022993-N-10-2025, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO RESPECTO ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ORTÉSIS Y PROTÉSIS Y EQUIPAMIENTO DE 13 UBR Y DEL CREE DEL ESTADO DE COLIMA 2DA.VUELTA** de conformidad con lo señalado en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto 3 de las bases de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-65-P15-906022993-N-10-2025**. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se publicó en la plataforma "COMPRAS MX" de acuerdo a los requerimientos establecidos en la misma. -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 02 de diciembre del año en curso a las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; reunión en la que se realizó la anotación de las proposiciones recibidas en el sobre digital generado por la Plataforma. Así mismo, en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----



CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de los convenios para la transferencia de recurso federales suscritos, a través del procedimiento de invitación a cuando Menos Tres Personas, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por artículos 1 fracción III, artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ORTÉSIS Y PROTÉSIS Y EQUIPAMIENTO DE 13 UBR Y DEL CREE DEL ESTADO DE COLIMA** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IA-65-P15-906022993-N-10-2025**.

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día martes 02 de diciembre del presente año, correspondiente al acto de presentación y apertura de propuestas publicadas en la plataforma de compras mx, se observa que presentaron propuestas los siguientes licitantes participantes:

Datos del Procedimiento de contratación					
Código del Expediente: E-2025-00111204					
Número de procedimiento de contratación: IA-65-P15-906022993-N-10-2025					
Empresas interesadas					
Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	GRUPO ARICAE S DE RL DE CV	25 de noviembre de 2025 a las 13:43	1 de diciembre de 2025 a las 15:02	2 de diciembre de 2025 a las 14:19	Electrónica
2	JOSE ESTEBAN MORENO TORRES	25 de noviembre de 2025 a las 13:52	2 de diciembre de 2025 a las 12:21	2 de diciembre de 2025 a las 14:27	Electrónica
3	SERVICIOS E INSUMOS HOSPITALARIOS VITAL S DE RL DE CV	25 de noviembre de 2025 a las 13:52	1 de diciembre de 2025 a las 11:39	2 de diciembre de 2025 a las 14:28	Electrónica

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por cada participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa. -----

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente: (se anexa cuadro)

1.- Del participante **GRUPO ARICAE DE R.L. DE C.V.** se tiene que:

a) En cuanto a los requisitos y documentos legales-administrativos de participación **no cumple**, debido a que:

En el **punto 3.8** "COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES, EL CUAL DEBERÁ SER RECIBO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO FIJO". El participante presentó un comprobante de domicilio con una razón social distinta, lo cual acreditó con un contrato de arrendamiento, sin embargo, dicho contrato ya no está vigente.

Respecto al **punto 3.23** "DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I A LA VII DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO QUE SE OBLIGA A AUTORIZAR AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y A LAS AUTORIDADES FISCALES FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE HAGAN PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO, A LA FECHA DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS. ANEXO 20, se hizo la verificación respectiva y al momento de realizar las consultas en las páginas correspondientes del SAT e IMSS, la información no está en versión publica, tal como se solicitó en las bases de la presente invitación.

2.- Del participante **JOSE ESTEBAN MORENO TORRES** se tiene que, en cuanto a los requisitos y documentos legales-administrativos de participación **no cumple**, debido a que:

En el **punto 3.11** consistente en "COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2024, CON SUS ANEXOS, CON ACUSE DE RECIBIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL PAGO CORRESPONDIENTE, O EN SU LUGAR, LA DECLARACIÓN ANUAL DESCARGADA DIRECTAMENTE DEL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE CONTenga EL SELLO DIGITAL, ASÍ COMO SU PAGO CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE PERTENECER AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA O RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LAS DECLARACIONES MENSUALES O BIMESTRALES DE LOS DOS MESES INMEDIATOS ANTERIORES, SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ COMO EL PAGO CORRESPONDIENTE" se presentaron las 2 últimas declaraciones correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2025 pero se observó que no ha percibido ingresos durante el ejercicio, por lo que se entiende que no cuenta con la solvencia económica para cumplir con la entrega de los bienes solicitados.

Respecto al **punto 3.23** "DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I A LA VII DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO QUE SE OBLIGA A AUTORIZAR AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y A LAS AUTORIDADES FISCALES FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE HAGAN PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO, A LA FECHA DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS. ANEXO 20" ya que al momento de realizar las consultas en las páginas correspondientes del SAT y del IMSS, la información no está en versión pública, tal como se solicitó en las bases de la presente invitación.

3.- Del participante **SERVICIOS E INSUMOS HOSPITALARIOS VITAL S. DE R.L. DE C.V.** se tiene que:

Del **Punto 3.23** "DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES I A LA VII DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO QUE SE OBLIGA A AUTORIZAR AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y A LAS AUTORIDADES FISCALES FEDERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE HAGAN PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO, A LA FECHA DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS. ANEXO 20" ya que al momento de realizar las consultas en las páginas correspondientes del SAT y del IMSS, la información no está en versión pública, tal como se solicitó en las bases de la presente invitación.

En cuanto al **punto 3.27** OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS, con una antigüedad no mayor a 05 (cinco) días hábiles. El documento que presentó es con fecha del 07 de noviembre de 2025, lo cual está fuera de los 5 días hábiles solicitados. Así mismo, es de mencionarse que la evaluación antes mencionada se realizó de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector público con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través el C.P. Luis Enrique Lomelí Rolón Encargado de la Coordinación de Calidad y Planeación como Asesor Técnico y la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros.

Hecho lo anterior, con fundamento en el numeral 3 de las bases de la invitación, en relación al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SERESUELVE:

Que de acuerdo al punto 5." CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO" de las bases de la invitación **NUMERO IA-65-P15-906022993-N-10-2025**, que las propuestas presentadas por los tres participantes **GRUPO ARICAE DE R.L. DE C.V.; JOSE ESTEBAN MORENO TORRES; SERVICIOS E INSUMOS HOSPITALARIOS VITAL S. DE R.L. DE C.V.**; ninguno cumple con el punto 3. REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES, de las bases de la presente invitación.

Se expide el **siguiente dictamen** que servirá como base para la emisión del fallo.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-65-P15-906022993-N-10-2025, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO RESPECTO ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ORTÉSIS Y PROTÉSIS Y EQUIPAMIENTO DE 13 UBR Y DEL CREE DEL ESTADO DE COLIMA 2DA.VUELTA, se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica de los participantes **GRUPO ARICAE DE R.L. DE C.V.; JOSE ESTEBAN MORENO TORRES; SERVICIOS E INSUMOS HOSPITALARIOS VITAL S. DE R.L. DE C.V.**; al no cumplir ningún licitante con el punto 3. "REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES", de las bases de la invitación, con fundamento en lo señalado en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta y en el artículo 49 de



la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **se declara desierta** la presente Invitación **NUMERO IA-65-P15-906022993-N-10-2025**.

Finalmente, de acuerdo al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **11:02 (once horas con dos minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de **07 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

C.P. Rosa María González García
Secretaria ejecutiva suplente

Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo
Vocal

C. J Felix Velázquez Zúñiga
Vocal suplente

Dr. Manuel Barreto Méndez
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez
Asesor

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Asesor jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2025, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025.